
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



Balta Com. n. 100. 2020

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 04 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0060/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

0614-111204-101-4

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	61102	45110000	9	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDEO WALL DE 9 PANTALLAS DE 55 PULGADAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:			
	61102	45110000	9	UNIDAD	9 PANTALLAS DE VIDEO WALL DE 55 PULGADAS	SAMSUNG/ MEXICO	\$ 4,440.10	\$ 39,960.90
	61102	45110000	1	UNIDAD	RACK MOVIL 3X3 METROS METROS PEERLESS, CON SOPORTE DE PANTALLAS DESDE 46 PULGADAS HASTA 55 PULGADAS	PEERLESS/CHINA	\$ 6,700.00	\$ 6,700.00
	61102	45110000	1	UNIDAD	MATRIZ PARA SISTEMA DE VIDEO WALL DE 8X8 PARA SALIDAS DE VIDEO, CARACTERÍSTICAS:	HDTVSUPPLY/ CHINA	\$ 12,099.10	\$ 12,099.10
1					* ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTE DE PANTALLA * EXTERSOR DE VIDEO POR UTP HDMI DESDE FUENTE HASTA MATRIZ DE VIDEO WALL * INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN DE VIDEO WALL * BRILLO DE PANTALLAS DE 500 NITS * TIEMPO TIEMPO DE RESPUESTA DE 8 MILLISEGUNDOS * RESOLUCIÓN FULL HD (1920X1080) CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO: [REDACTED] O AL CORREO: [REDACTED]			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 58,760.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDEO WALL DE 9 PANTALLAS DE 55 PULGADAS, QUE SERÁN UTILIZADAS PARA LOS EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALGUNA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO DE EL SALVADOR QUE LO REQUIERA FUERA DE LAS INSTALACIONES DE CASA PRESIDENCIAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0063/2020 (09-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0060/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: 04 SEMANAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

* FACILITAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.



DESIGNADO SIP(INNOVACIÓN)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

JRM